GOBERNACIÓN DEL X DEPARTAMENTO ALTO PARANÁ

Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)

Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez – Tel/Fax; (595) 61 518 105

Ciudad del Este – República del Paraguay

ACTA DE APERTURA

En ciudad del Este, República del Paraguay, a los 17 días del mes de Febrero del año dos mil catorce, siendo las 08:15 horas, se reúnen en la Gobernación del Alto Paraná, sito en las Avenidas Gral. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez, los Señores **Econ. Ever Arturo Rolón Paredes,** Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación; en representación de la Gobernación; los oferentes por orden de presentación:

Para el acto de apertura de ofertas en el marco de llamado a **"Concurso de Ofertas Nº 01/2.014 –" Construcción de Muralla Perimetral del Centro Regional de Educación Dr. Gaspar Rodríguez de Francia**, aprobado por Resolución N° 025, de fecha 17 de Enero de 2014 de la Gobernación del Alto Paraná.---------

El presente acto es presidido por el Econ. Ever Arturo Rolón Paredes, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del Alto Paraná.

De conformidad con la sección II IAO Nº 25.1, del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la Apertura de Ofertas, seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de Evaluación de Ofertas.

Las firmas que presentan ofertas en el presente acto, son los siguientes:

1. **LAINUZ S.A. CONSTRUCTORA**

De la verificación, surge que las firmas precitadas han presentado cuantitativamente las siguientes documentaciones sustanciales y formales de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

LAINUZ S.A. CONSTRUCTORA

Gobernación Alto Paraná UOC Contrataciones Pública

EMPRESAS	LAINUZ S.A.
DOCUMENTOS	-
Formulario de Oferta	SI
Oferta Económica	237.929.738
Póliza de Seguro de Mantenimiento de Ofertas	7.200.000
Cedula de Identidad del Representante Legal	SI
Cedula Tributaria (RUC)	SI
Constitución de la Sociedad	SI
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	SI
Poder otorgado por escritura Pública para el firmante	SI
Constancia de SIPE	Nº 1284549

De acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes. De la verificación realizada, ***no surge Observación.***

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, conformada según la referida Resolución, para los fines pertinentes.
Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Por LA GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ

Econ. Ever Arturo Rolón Paredes
Coordinador de la U.O.C

LAINUZ S.A. CONSTRUCTORA

OFERENTES